



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 19 de julio del 2012

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 03881-R-12



Lima, 19 de julio del 2012

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 07757-SG-12, sobre acuerdo de la Asamblea Universitaria.

CONSIDERANDO:

Que el día 26 de junio del 2012, un grupo minoritario de "estudiantes" provistos de objetos contundentes, irrumpió violentamente en las instalaciones de la Sede Central, Edificio Jorge Basadre, donde se encuentra el Rectorado y oficinas de la administración central, provocando destrozos, daños materiales y zozobra entre las personas que laboran en dicha sede administrativa;

Que la Asamblea Universitaria en su sesión ordinaria de fecha 27 de junio del 2012, aprobó con una votación por mayoría, el Reglamento de Proceso Disciplinario para Estudiantes, en el marco legal vigente; asimismo, aprobó respaldar la gestión del Dr. PEDRO ATILIO COTILLO ZEGARRA, Rector de nuestra Casa Superior de Estudios, ante los sucesos ocurridos el 26 de junio del 2012 en la Administración Central, para restituir el orden y el normal desarrollo de las actividades en la Universidad; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

- 1° Establecer que la Asamblea Universitaria, ante los hechos suscitados el día 26 de junio del 2012, expresa su respaldo a la gestión del señor Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Dr. PEDRO ATILIO COTILLO ZEGARRA, para restituir el orden, el normal desarrollo de las actividades en la Universidad y rechazo a todo acto de violencia; por las consideraciones expuestas.
- 2° Encargar a la Oficina General de Imagen Institucional, la publicación de la presente resolución en el portal de la Universidad.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Pedro Atilio Cotillo Zegarra, Rector (fdo) José Segundo Niño Montero, Secretario General. Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL
Jefa de la Secretaría Administrativa

